Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Unidad Administrativa Especial de
Impuestos Rentas y Gestión Tributaria
Oficina Asesora Jurídica

1.120.40.01-08.01 – 2023006024

Santiago de Cali, 12 de Enero de 2023

Ingeniero
NEY HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ
Gerente
UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria
Gobernación del Valle del Cauca
Santiago de Cali

Asunto: Concepto Jurídico de la Minuta del complemento al contrato electrónico prestación de servicios de apoyo a la gestión como Asistencial de la señora DANIELA ZAPATA GALEANO, identificada con la C.C. No. 1107515924 de Cali (Valle).

Para su consideración y firma, le remito la carpeta enviada por parte del equipo de apoyo a la contratación para concepto jurídico de este Despacho, la cual contiene la minuta del complemento al contrato electrónico y los documentos exigidos en la etapa precontractual según Formato FO-M9-P2-20, Versión 03 del 05 Febrero de 2021, de la contratista DANIELA ZAPATA GALEANO.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ASISTENCIAL EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSION: "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Valor del contrato: SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS COLOMBIANOS ($7.920.000) M/CTE.

Plazo de Ejecución: El plazo del presente contrato es de 4 MESES, contados a partir de la fecha en que se dé inicio del contrato a través de la Plataforma SECOP 2, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Es decir, hasta el 28 de Abril de 2023.

Los documentos obrantes en la carpeta que se relaciona a continuación:

DOCUMENTOS
ETAPA DE PLANEACION
1. Decreto 1-3-0023 del 07 de enero de 2020 "Por medio del cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y se disponen medidas para ejercer el control y vigilancia en la actividad contractual de la Administración Departamental".

icontec ISO 9001 SC-CER657167

2. Decreto 1-3- 0024 del 07 de enero de 2020 "Por medio del cual se crea el comité asesor de contratación del Departamento del Valle del Cauca"
3. Decreto de nombramiento No. 1-17-0664 del 06 de Julio de 2022
4. Acta de posesión No. 0255 del 06 de Julio de 2022
5. Proyecto de Inversión - MGA- Ficha FIPID documento técnico
6. Plan Anual de Adquisición vigencia 2023
7. Solicitud y tramite de Certificado de Disponibilidad Presupuestal
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP
9. Certificado de insuficiencia de personal
10. Solicitud de la Necesidad
11. Designación Comité Estructurador del Proceso
12. Análisis del sector económico
13. Estudios Previos FO-M9-P2-23, Versión 04
14. Matriz de Riesgo
15. Carta de Invitación para Contratar
16. Autorización para contratar
ETAPA DE LA CONTRATACION
17. Propuesta del Contratista
18. Hoja de Vida - Formato Único de la Función Pública
19. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
20. Diploma, Acta de Grado y Constancias de Estudio (Bachiller, Pregrado y Postgrado). cuando aplique
21. Certificaciones Laborales
22. Registro Único Tributario RUT (Actualizado)
23. Constancia de Antecedentes Penales - Policía Nacional
24. Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación
25. Certificado Boletín de Responsables Fiscales - Contraloría General de la República
26. Certificado – Registro de Medidas Correctivas – Policía Nacional
27. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
28. Hoja de vida del Sigep
29. Certificación Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud
30. Certificación Afiliación al Sistema de Seguridad Social en Pensión
31. Examen Médico Preocupacional
32. Certificación Bancaria
33. Publicación Proactiva Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés
34. Verificación de Cumplimiento Requisitos Contratación prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión
35. Reporte Contratista – PACO
36. Complemento al contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Los documentos relacionados anteriormente se ajustan a las disposiciones legales vigentes en materia de contratación estatal en especial a las que hacen referencia los artículos 209, 211 y 305 de la Constitución Nacional, 12 y 25 de la Ley 80 de 1993, 21 de la Ley 1150 de

2007, 9 y 12 de la Ley 489 de 1998; y a los requisitos propios del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para ejecutar actividades de conformidad a lo estipulado en la Ley 80 de 1993, en el literal h) del numeral 4º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

El valor del contrato se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5500004122 expedido el 05 de Enero de 2023, por la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Públicas del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

En consecuencia, se procede a impartir concepto jurídico favorable a la Minuta del Contrato de la señora DANIELA ZAPATA GALEANO.

No obstante, lo anterior, se deja la observación que el pago al Sistema General de Seguridad Social (Salud y Pensión) correspondiente, debe aportarse actualizada por el contratista al momento de presentar la primera cuenta.

Atentamente,

KATHLEEN LIZETH VILLA OSPINA
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Anexo lo anunciado.
Original y copia: Consecutivo.
Reviso y Aprobó: Kathleen Lizeth Villa Ospina- Jefe de Oficina Asesora Jurídica